

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2013.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 Nombre de la entidad:

CONSTFACIL CIA. LTDA.

1.2 RUC de la entidad:

1191717763001

1.3 Domicilio de la entidad:

Av. Manuel Carrión Pinzano SN y Clotario Paz

1.4 Forma legal de la entidad:

Compañía de Responsabilidad Limitada

Las principales actividades de la Compañía se relacionan fundamentalmente con la comercialización de materiales de construcción.

La Entidad lleva sus registros contables y prepara sus Estados Financieros de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera y demás disposiciones vigentes en nuestro país.

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

1.5 Capital suscrito, pagado y autorizado:

- Capital suscrito.- US\$ 1,000.00
- Capital pagado.- US\$ 500.00

1.6 Período contable:

Los presentes Estados Financieros cubren el siguiente período económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013 y están compuestos por:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados Integrales por función.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estado de Flujos de Efectivo Directo.

1.1. Bases de presentación:

Los estados financieros de CONSTFACILCÍA. LTDA., corresponden al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

1.2. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período

1.3. Efectivo y equivalente al efectivo:

En el Estado de Situación Financiera se reclasifico el saldo de la cuenta Banco de Loja a la cuenta de Sobregiros Ocasional, por existir la obligación con la Institución Financiera en el Pasivo Corriente por el monto de \$86.855,09.

1.4. Activos Exigible:

- a) **Cuentas por Cobrar Clientes.**-En el presente periodo no se pudo realizar la provisión por deterioro ya que al iniciar el Ejercicio Económico no se estableció la obligación en forma individual, sino que se contabilizo los registros de obligaciones y cancelaciones bajo saldos de cuenta contable, lo que se perdido el control del movimiento de las Cuentas por Cobrar, así como no se pudo establecer la Provisión por Incobrabilidad por no tener una cartera de clientes identificada individualmente. Se realiza una regulación al final del periodo de

cancelaciones que por error no fueron contabilizados.

- b) **Anticipos y préstamos a empleados.-** Registra los valores entregados a empleados, se procedió a regular la cuenta de Anticipos a Empleados de acuerdo a la información entregada por parte de Administración, ya que los mismos habían sido descontados de los roles pero contabilizados con la Cuenta contable de Anticipos varios.
- c) **Cuentas por cobrar socios.-** Registra los valores entregados a los Socios, igualmente se realizó la reclasificación de la cuenta Salario Digno por ser una obligación que lo deben asumir los Socios de las Compañías.

1.5. Inventarios:

El saldo existente en las Bodegas de la Matriz, Daniel Álvarez y Malacatos es de \$220.849,86, estos saldos fueron entregados y verificados por la Administradora, lo que se procedió a realizar un ajuste del Inventario ya que existió una diferencia entre el saldo contable y la constatación física, debido a que los transposos de mercadería que se realiza de la Matriz a Malacatos se los ha estado considerando como ingreso por compras.

1.6. Propiedad, planta y equipo:

Las Propiedades, planta y equipo son utilizados en la operación de la Compañía, los cuales se valoran al costo histórico de adquisición neto menos su correspondiente depreciación acumulada.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal de cada elemento de propiedades, planta y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

En el presente periodo se realizó la adquisición de varios muebles para la Sucursal de Malacatos.

1.7. Cuentas y Documentos por Pagar:

Los Pasivos corrientes se reconocen en los Estados Financieros cuando se produce su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Las cuentas y documentos por pagar comerciales de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción ya que son créditos menores a un año quienes integran el grupo de Pasivo corriente en el Estado de Situación Financiera. Se realizó la regulación a esta Cuenta Contable de valores que por error no fueron contabilizados, y se procedió a dar de baja valores que no correspondían se ajustó con el saldo de la cuenta de Resultados Acumulados Provenientes de adopción 1era. Vez NIIF.

1.8. Pasivos Largo Plazo:

La Compañía mantiene dos préstamos con el Banco de Loja el primero para 3 años plazo en un monto de \$200,000.00 desde el 19 de diciembre del 2011, con cancelaciones mensuales de \$6,430.92 según consta en la tabla de Amortización, el saldo al cierre del ejercicio es de \$73,749.27, y el segundo desde el 22 de octubre del 2012 en un monto de \$100,000.00 con cancelaciones mensuales de \$3,284.77, el saldo al cierre del ejercicio es de \$63,917.67.

1.9. Capital social y distribución de dividendos:

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

1.10. Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir por la comercialización de los productos que tiene la Empresa en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos, devoluciones, rebajas y descuentos comerciales que la Empresa pueda otorgar a sus clientes.

1.11. Gastos de administración:

Los gastos de administración corresponden principalmente a: remuneraciones del personal de las unidades de apoyo, depreciación de oficinas y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa.

1.12. Estado de Flujo de Efectivo:

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo.-** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes,
- **Actividades de operación.-** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión.-** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiamiento.-** actividades que producen cambios en el tamaño
- y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

1.13. Cambios en las Políticas y Estimaciones Contables:

En los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, se consideró la observación de Auditoría Externa y se procedió a establecer el plazo de crédito que otorga la Empresa en 30 días.

1.14. Compensación de saldos y transacciones:

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Entre el 31 de diciembre del 2013 y el 12 de diciembre 2014, fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, se produjeron eventos que alteraron los saldos de una información entregada en el mes de Abril 2014, por la persona que estuvo a cargo de la

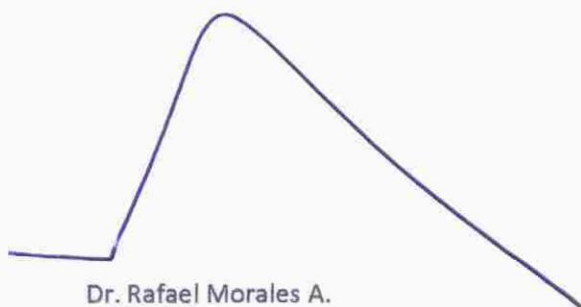
Contabilidad desde Enero al mes de Agosto 2013, quien entrego los Estados Financieros definitivos en el mes de junio 2014, estableciéndose e indicando en forma verbal que se procederá a realizar declaraciones sustitutivas de los Impuestos que administra y controla el Servicio de Rentas Internas, por tal razón las cuentas que se relacionan con dichos impuestos se encuentran con signo contrario, lo que se regularan en el Ejercicio Económico 2014. No se entrego Notas aclaratorias a los Estados Financieros, Cuadros de Clientes y Proveedores, Conciliaciones bancarias del periodo de Enero – Agosto 2013.

Con fecha 6 de mayo del 2015, se me hace la entrega de un nuevo Estado Financiero de la información de 1 de enero al 31 de agosto 2013 por parte del Licenciado Javier Vire, lo que genero realizar varias reclasificaciones de cuentas contables de acuerdo a las notas que presenta mas la definición en forma verbal de la cuenta IVA POR PAGAR la misma que corresponde a los valores pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas, que son las diferencias de los valores a pagar de las declaraciones originales y sustitutivas de IVA.

El asiento contable N°100002622 corresponde al asiento inicial contabilizado el 1 de septiembre 2013 de acuerdo a Informes Financieros presentados el 12 de junio del 2014 del periodo enero-agosto 2013.

De acuerdo a la Nota 6 y 8 de Auditoria por diferencias determinadas en las Cuentas contables: Anticipo proveedores de transporte, Proveedores Compras y Proveedores Gastos en el nuevo informe Financiero recibido y de acuerdo a la nota explicativa del Licenciado Vire se procedio a realizar las reclasificaciones las mismas que consta en el asiento contable N°100004027. En relación a la diferencia de \$2.770,00 al 31 de agosto 2013 se presenta la cuenta Otras cuentas por pagar con un saldo \$2.770,00 que al haber transacciones de pago a la señora Andrea Cruz desde el mes de septiembre 2013, se identifico la obligación de otras cuentas por pagar presentada con la obligación de Andrea Cruz ya que al finalizar el periodo 2013 se liquida.

Se procedio a realizar las reclasificaciones en las cuentas relacionadas con pago de impuestos de acuerdos a las notas y aclaraciones dadas por el Licenciado Javier Vire.



Dr. Rafael Morales A.
GERENTE REGIONAL



Mariana Carrión Peralta
CONTADORA REG.011516

EXPLICACIONES A CIERTOS MOVIMIENTOS Y CUENTAS

El detalle de los recibos y documentos durante varios meses, no presentó con claridad los beneficiarios de los pagos y los conceptos de las cancelaciones, en parte porque se realizaban pagos diversos en un mismo documento. Esto provocó que ciertos movimientos se hayan debitado/acreditado erradamente en determinada cuenta, entre PROVEEDORES COMPRAS Y PROVEEDORES GASTOS, así al momento de conciliar se realizaron reclasificaciones que permitieron corregir dichos errores. Cabe indicar que utilizamos la cuenta PROVEEDORES COMPRAS para los movimientos por pagar respecto de Inventario, mientras que PROVEEDORES GASTOS se utilizó para movimientos a crédito de otros conceptos.

En la declaraciones de IVA de Diciembre 2012, se presenta un valor de IVA por liquidar de \$ 10.980,00 que corresponde al valor del IVA de las Ventas a Crédito de dicho mes, por lo que se crea la cuenta IVA PENDIENTE DE LIQUIDAR la misma que va registrando como débito el valor liquidado en el mes inmediato posterior al creado y se acredita mensualmente por el monto de IVA de las ventas a crédito del mes corriente, así en agosto de 2013 se registra un valor de \$ 14.400,00 que corresponden al IVA de las ventas a crédito declaradas en el mes de agosto y que debieron ser liquidados con la declaración del mes de Septiembre 2013.

La cuenta **2.1.07.01.02 IVA POR PAGAR** que presenta un valor de \$ 11393.01, registra los valores pendientes de pago al SRI por concepto de IVA, es decir a la diferencia de los valores a pagar entre las declaraciones sustitutivas y las originales de IVA desde el mes de enero hasta agosto 2013, incluyendo el valor de la declaración original del mes de agosto que se liquida en septiembre 2013. Como lo indica el siguiente cuadro:

MES	DETALLE	VALOR DEBITADO (según declaración original)	VALOR A PAGAR (según declaración sustitutiva)	DIFERENCIA POR PAGAR (pagado en sustitutivas 2014)
ene-13	liquidación de IVA ENERO 13	3522,50	3721,33	100,83
feb-13	FORMULARIO 104 FEBRERO 2013	2926,87	2903,10	-23,77
mar-13	SRS MARZO 2013	1024,05	1256,71	232,66
abr-13	FORMULARIO ABRIL 104	1110,36	1110,79	0,43
may-13	FORMULARIO MAYO 104	11.475,16	11.880,94	405,78
jun-13	FORMULARIO JUNIO 104	6885,03	7263,63	378,60
jul-13	FORMULARIO JULIO 104	3226,74	3244,38	17,64
ago-13	FORMULARIO AGOSTO 104	10.011,85	10.182,84	10.182,84*
				11393,01

*Este valor corresponde a la diferencia entre las declaraciones (sustitutiva-original) más el valor de la declaración original que es debitada en septiembre 2013, dado que estamos presentando saldos al 31 de agosto de 2013.

NOTA: Algunos valores presentados en la columna DIFERENCIA POR PAGAR (pagado en sustitutivas 2014) presentan ciertas diferencias con los valores de las declaraciones sustitutivas por efectos de redondeo de decimales en el registro contable de los cierres de caja respecto de los calculados en los formularios DIMM.

La cuenta **2.1.07.01.19 RETENCIONES FUENTE POR PAGAR** que presenta un saldo de \$ 489.66, registra los valores pendientes de pago al SRI por concepto de **RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA**, es decir a la diferencia de los valores a pagar entre las declaraciones sustitutivas y las originales de RFIR desde el mes de enero hasta agosto 2013, incluyendo el valor de la declaración original del mes de agosto que se liquida en septiembre 2013. Como lo indica el siguiente cuadro:

MES	DETALLE	VALOR DEBITADO (según declaración original)	VALOR A PAGAR (según declaración sustitutiva)	DIFERENCIA POR PAGAR (pagado en sustitutivas 2014)
01-ene	liquidación de RENTA ENERO 13	1483,66	1500,24	16,58
feb-13	FORMULARIO 103 FEBRERO 2013	1306,69	886,15	-422,54
mar-13	FORMULARIO MARZO 103	1394,19	1394,79	0,60
abr-13	FORMULARIO ABRIL 103	1230,38	1337,22	106,84
may-13	FORMULARIO MAYO 103	731,23	744,33	13,10
jun-13	FORMULARIO JUNIO 103	779,48	789,37	9,89
jul-13	FORMULARIO JULIO 103	924,28	912,27	-12,01
ago-13	FORMULARIO AGOSTO 2013	742,46	777,20	777,20
				489,66

*Este valor corresponde a la diferencia entre las declaraciones (sustitutiva-original) más el valor de la declaración original que es debitada en septiembre 2013, dado que estamos presentando saldos al 31 de agosto de 2013

NOTA: Algunos valores presentados en la columna DIFERENCIA POR PAGAR (pagado en sustitutivas 2014) presentan ciertas diferencias con los valores de las declaraciones sustitutivas por efectos de redondeo de decimales en el registro contable de las retenciones respecto de los calculados en los formularios DIMM.

La cuenta **2.1.07.01.01 IVA COBRADO** que presenta un saldo de \$ (- 4.911,58) representa el saldo inicial de la cuenta al 01 de enero de 2013 (\$ - 4.884,48) presentado por la contadora doctora Mariana Carrión, más el registro de **débito** por el pago de la declaración del mes de diciembre 2012 (\$27.10). El valor total del débito en enero 2013 es de \$869,64, pero la diferencia corresponde a la cuenta 2.1.07.01.03 30% IVA RETENCIONES POR PAGAR (\$722,95) y la cuenta 2.1.07.01.04 70% IVA RETENCIONES FUENTE POR PAGAR (\$119,59) que son los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera al 01 de enero 2013 y quedan liquidados. El asiento de regulación por este concepto es el número 816 del mes de Agosto 2013.

En el cuadro explicativo de DECLARACIONES TRIBUTARIAS se indica las razones de por qué se realizaron declaraciones sustitutivas de IVA en los meses de Enero a Agosto de 2013. Las mismas son:

- Variaciones en las ventas declaradas, dado que en ciertos meses no se declararon todas las Notas de Crédito.
- En algunos meses variaron las Ventas al Contado, de forma que se mantuvo el valor de VENTAS A CREDITO.
- El principal motivo de las declaraciones sustitutivas es que inicialmente se tomaron todas las adquisiciones como CON DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO existiendo algunas de ellas que según la LRTI no tienen derecho a crédito tributario, lo que modificó los valores de las declaraciones.

- Los casilleros de Retenciones de IVA también sufrieron cambios, puesto que en las Retenciones se tomaron erróneamente los valores de Base Imponible.
- Las declaraciones sustitutivas, como se conoce, modifican datos que requieren que se corrijan las declaraciones posteriores, así conforme se explicó oportunamente a la señora Ana Hurtado, se requería realizar sustitutivas de todos los meses.

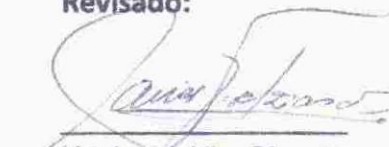
La explicación de estos valores se encuentra en el CUADRO EXPLICATIVO DE DECLARACIONES que se adjunta.

Loja, 06 de mayo de 2015

Elaborado:


David Alvarado

Revisado:


Lic. Javier Vire Riascos

Recibido:

Sra. Anita Hurtado

Recibido:

Dra. Mariana Carrión

g